



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN**  
**EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CALDAS**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Pecuario y Agroempresarial requiere contratar la PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES, EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL, APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO PARA EL ÁREA A CONTRATAR.

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS	1
ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO	1
ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en el Centro de Formación personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA**


Contratar los servicios personales de tres (3) personas para:


<b>Objeto:</b>	PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES, EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL, APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO PARA EL ÁREA A CONTRATAR.
<b>VALOR:</b>	Se fija como valor TOTAL de 3 contratos la suma CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$55.716.888).
<b>PLAZO:</b>	3 contratos de 4 meses y 16 días. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder el calendario académico de 2023.
<b>CDP:</b>	N° 423 del 10 de enero de 2023.

Se expide en Manizales el \_\_\_\_\_

Autorización Nro. \_\_\_\_\_

**OSCAR ANDRES MALDONADO MORA**  
**DIRECTOR (E) SENA REGIONAL CALDAS**

Proyectó: Sandra Milena Martínez – Coordinadora Administrativa 

VoBo Alejandro Ramirez Gomez– Subdirector CPyA 

Revisó: Beatriz Eugenia Londoño, Abogada Dirección Regional